

MENSAJE DE DATOS-ESTADO 020 DEL 03 DE MARZO DE 2022

Juzgado 08 Administrativo Circuito - Meta - Villavicencio

<j08admvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 3/03/2022 7:30 AM

Para: Proc. I Judicial Administrativa 206 <procjudadm206@procuraduria.gov.co>; Hugo Cesar Chingate Prieto <hchingate@procuraduria.gov.co>; Breyner Gallardo <blgallardo@gmail.com>; hospital@hospitalvillavicencio.gov.co <hospital@hospitalvillavicencio.gov.co>; notificacionesjudiciales@meta.gov.co <notificacionesjudiciales@meta.gov.co>; Esteban España Urzola <maryi.lombo@cormacarena.gov.co>; notificacionesjudiciales@cormacarena.gov.co <notificacionesjudiciales@cormacarena.gov.co>; demet.notificacion@policia.gov.co <demet.notificacion@policia.gov.co>; luz myriam pava garzon <juridicanotificaciones@villavicencio.gov.co>; Claudia Carina Sánchez Estrada <claudiacarinasanchezestrada@gmail.com>; carinasan69@hotmail.com <carinasan69@hotmail.com>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@turismovillavicencio.gov.co>

Buenos días,

De manera comedida se le envía el presente **mensaje de datos**, indicándole que este Despacho emitió en TYBA el Estado No. 020 del 03 de marzo de 2022, el cual es de su interés.

Para consultarlo, debe ingresar a LA RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA) EN EL SIGUIENTE

LINK: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

* Y en la página web de la RAMA JUDICIAL, realizando los siguientes pasos:

- 1.- Inicio
- 2.- Juzgados Administrativos
- 3.- Meta, Capital: Villavicencio
- 4.- Juzgado 08 Administrativo de Villavicencio
- 5.- Estados Electrónicos - 2022
- 6.- Mes (Ejemplo: **MARZO**) "Ver la fecha de la publicación del Estado de su Interés"
- 7.- O ingresando al siguiente Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-0-administrativo-mixto-de-villavicencio/462>

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 201 del C.P.A.C.A.

Cordialmente,

GUSTAVO ANDRES ARIZA AMADO
SECRETARIO

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Calle 36 no. 29-35/45/47/49/59 (Diagonal a la Casa Del Deportista), Piso 2

Villavicencio, Meta (Colombia)

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-99) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.

AVISO IMPORTANTE: Apreciado usuario si tiene alguna inquietud envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j08admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co y en el horario de lunes a viernes de 7:30 a 12:00 a.m. y de 1:30 a 5:00 p.m. Los correos recibidos fuera de este horario se entenderán recibidos al día siguiente hábil (Inciso 4 - art. 109 CGP). **Si su documento fue enviado por este medio no es necesario su presentación en físico.**

Del mismo modo se le indica que la documentación que desee remitir a este correo deberá aportarse en **un único archivo en PDF,** con el fin de hacer más ágil el trámite secretarial de carga en el aplicativo TYBA.